

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Comunicado de prensa - 45
Bogotá, 02 de diciembre de 2022

4D: Bogotá se une contra el feminicidio **#DateCuenta es violencia, el cambio empieza por ti**

El Parque Nacional será el escenario para conmemorar el Día Distrital contra el feminicidio en 2022. Este domingo 4 de diciembre a partir de las 9:30 a.m. en la esquina de la calle 39 con carrera 7 convocamos a la ciudadanía a que nos acompañe y se manifieste frente a la violencia más extrema que existe contra las mujeres. En esta fecha en especial recordamos a la niña Yuliana Samboní, caso por el que fue creado este día a nivel distrital, y a todas las mujeres, niñas y adolescentes que han sido víctimas de feminicidio, así como a sus familiares y conocidos quienes sufren la ausencia.

El Parque Nacional fue el lugar donde ocurrieron los hechos del lamentable caso de Rosa Elvira Cely, desde entonces ha sido espacio para reuniones y manifestaciones de las mujeres en contra del feminicidio y por la garantía de sus derechos.

En 2022 la alcaldía de Bogotá, junto a la Secretaría de la Mujer y el Jardín Botánico de Bogotá, entregaron a la periodista Jineth Bedoya Lima el "Jardín in memoriam #NiUnaMás", como parte de las acciones del Estado de reparación simbólica, frente a su caso como sobreviviente de violencia basada en género en el marco del conflicto armado.

En esta oportunidad nos volveremos a tomar este espacio para resignificarlo, realizar acciones lúdicas y deportivas que inviten a la reflexión y a la no naturalización frente a las violencias contra las mujeres, y un llamado a rechazar y actuar corresponsablemente cuando conozcamos este tipo de casos. Nos acompañará la actriz y activista por los derechos de las mujeres Alejandra Borrero, quien se sumará a esta actividad después de

La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

terminar un recorrido en bicicleta que inicia en el Parque de la 93 y culmina en el Parque Nacional, como parte de la programación del Festival Ni con el pétalo de una rosa.

Adicional a ello, las personas asistentes encontrarán y podrán participar de las experiencias alrededor de la campaña "Un machista menos, un hombre más", que busca que nos demos cuenta que esas conductas violentas que hemos copiado, reproducido o normalizado pero que son violencia de género. Si queremos un cambio significativo debemos empezar por nosotros mismos y allí les decimos **#DateCuenta es violencia, el cambio empieza por ti.**

Día Distrital contra el feminicidio

Todos los 04 de diciembre el Distrito recuerda a las mujeres víctimas de feminicidio, tras el caso de la niña Yuliana Samboní ocurrido en 2016 en la localidad de Chapinero. El propósito fundamental de esta fecha establecida por el Concejo de Bogotá en el Acuerdo 676 de 2017, es el de contribuir a la prevención, sanción social e institucional del feminicidio, a la memoria colectiva y a la reparación de las víctimas directas e indirectas; a través de actos simbólicos de resignificación de espacios en la ciudad.

El feminicidio es una forma extrema de violencia que pueden sufrir las mujeres en sus diversidades como consecuencia de violencias continuas o repetitivas en los ámbitos públicos o privados; y es una práctica que revela las condiciones históricas de discriminación, dominación, instrumentalización, cosificación y subordinación que vivimos las mujeres.

No existen crímenes pasionales o por amor, las violencias contra las mujeres no son justificables ni aceptables; como sociedad y como servidoras y servidores públicos, no debemos seguir normalizando los actos de barbarie en contra de las mujeres,

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

relacionados con hechos inhumanos, crueles, degradantes y ejecutados con sevicia, en contra de sus cuerpos, violentados sexualmente, golpeados, mutilados y desmembrados.

El compromiso de la Secretaría de la Mujer es generar mensajes sociales de rechazo a las violencias cotidianas contra las mujeres, contra el feminicidio y contra la impunidad. Además, velar por la garantía de su derecho a una vida libre de violencias, y eso se traduce en acciones concretas para proteger y salvaguardar la vida de todas las mujeres que habitan Bogotá.

En Bogotá se trabaja contra el feminicidio así:

El Sistema Articulado de Alertas Tempranas para la prevención del feminicidio-SAAT es la estrategia de articulación interinstitucional del Distrito para acopiar, verificar y analizar la información relacionada con el riesgo de feminicidio de las mujeres víctimas de violencias valoradas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

- Alertar la situación a las autoridades competentes para que garanticen medidas de prevención, protección, atención y acceso a la justicia
- Brindar atención y seguimiento jurídico y psicosocial, para aportar a la eliminación de barreras institucionales.
- Monitorear los casos de manera periódica para fortalecer las actuaciones institucionales de atención protección y seguimiento.

Las Casas Refugio de la Secretaría de la Mujer de Bogotá son espacios físicos que permanecen en el anonimato, ya que tienen como fin acoger a mujeres en riesgo de feminicidio y a las personas que están a su cargo. Allí, a través de un proceso personal, se les brinda herramientas para que avancen en la reconstrucción de sus proyectos de vida.

La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Balance comportamientos de las violencias contra las mujeres

Entre enero de 2020 y octubre de 2022 hemos realizado atenciones a diferentes tipos de violencia, el total de atenciones se dividen así:

- Violencia Psicológica: 35%
- Violencia Física: 20%
- Violencia Verbal: 20%
- Violencia Económica: 14%
- Violencia Sexual: 6%
- Violencia Patrimonial: 5%
- Violencia Institucional: 1%

Hoy en Bogotá por cada 10 hechos delictivos de alto impacto asociados con violencia física, 6 tienen como víctima a una mujer y para hechos de violencia sexual e intrafamiliar son 7 de cada 10 mujeres. Según Medicina Legal, el 72% de la violencia intrafamiliar tiene como presunta persona agresora a la pareja o expareja.

Por cada 10 hechos delictivos de alto impacto asociados con violencia física y ocurridos en la ciudad, 6 tienen como víctima a una mujer.

Las cifras de los delitos sexuales y de la violencia intrafamiliar son más preocupantes entre las mujeres: 7 de cada 10 víctimas en Bogotá.

De los delitos de alto impacto: Asesinato, delitos sexuales, violencia intrafamiliar y lesiones personales, sigue siendo la violencia intrafamiliar, el delito que más afecta a las mujeres, manteniendo la tendencia del 2021 y 2020.

La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

El 71% de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres.
El 80% de las víctimas de delitos sexuales son mujeres.

Entre enero y octubre del 2022 se presentaron 83 asesinatos de mujeres, lo cual representa un aumento del 2% con respecto a igual periodo de 2020 y del 4% con respecto a 2021.

Los casos de feminicidio en 2022 representan el 17% de los asesinatos. Con respecto a 2021, en el mismo periodo, este delito se redujo en el 38%.

Ciudad Bolívar, Kennedy y Usme, con 38 asesinatos, representan el 46% del total de asesinatos de mujeres en la ciudad.

Kennedy es la localidad que más aumento presentó en este delito, al pasar de 9 a 14 casos. Bosa y Engativá, por su parte, redujeron en 3 casos la totalidad de los asesinatos de mujeres.

Desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de octubre de 2022 el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses ha realizado **4.403 valoraciones por riesgo de feminicidio, de las cuales el 58% se han catalogado entre riesgo grave y extremo (2.538).**

Para el periodo de enero a octubre de 2021 y 2022, el número de valoraciones aumentó el 12%. El riesgo moderado fue el que más aportó a este incremento con el 77%. 3 de cada 4 casos involucran mujeres entre 18 y 40 años.

1 de cada 3 casos catalogados como extremos o graves tiene como localidad del hecho a Ciudad Bolívar, Bosa o Kennedy.

La BOGOTÁ que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

Las cifras de violencias hacia las mujeres son muy altas, pero es probable que en los últimos años no solo hayan aumentado los casos, sino que también se hayan hecho más visibles, al menos en lo que se asocia con el número de denuncias, como una consecuencia lógica de las campañas permanentes de carácter institucional que invitan a dejar de normalizar las violencias, conocer cómo se denuncian y denunciarlas.

Tenemos 3 servicios 24 horas, todos los días de la semana:

1. Línea Púrpura Distrital

Llama al 018000 112 137 (incluso desde un celular sin minutos)

Escribe a través de WhatsApp al 300 755 18 46

2. Presencia de abogadas en hospitales y clínicas:

- Hospital de Meissen
- Hospital La Victoria
- Hospital Vista Hermosa
- Hospital de Kennedy
- Hospital Engativá Calle 80
- Hospital de Bosa
- Clínica San Rafael
- Hospital Santa Clara
- Clínica Universitaria Colombia
- Hospital Simón Bolívar
- Hospital de Suba

Si va a otro centro de salud, recuerde que puede solicitar el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer, a través de los equipos de medicina, enfermería o trabajo social.

La **BOGOTÁ** que estamos construyendo



SECRETARÍA DE
LA MUJER

3. Abogadas en URI Puente Aranda: Carrera 40 No. 10A-08

Puedes consultar el servicio más cercano a ti en: rutadeatencion.sdmujer.gov.co/

¡Da el primer paso, en Bogotá te acompañamos a dar el segundo!